

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: En mes. 6 rs.
PROVINCIAL: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por correos en el giro. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 69

MADRID: Oseinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIAL: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, Rue Talbott, 55.
CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y G.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandía.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

RECUERDOS DE FILIPINAS.

LA NOCHE-BUENA EN SAN FERNANDO.

El 21 de Diciembre de 1876, á las ocho de la mañana, zarpaba de uno de los muelles de Manila el vapor de transporte Filipino, que habia de conducirnos á la Pampanga, donde nos proponiamos pasar las festividades de Pascuas y Año-Nuevo.

Habia muchos indios y chinos en la proa y bastantes europeos en la cámara, reinando á bordo gran animacion producida por la gritería de los vendedores de plátanos y buyo (1), por las mil conversaciones de aquellos indigenas que charlan sin cesar, y por la algarabía causada por los sectarios de Confucio, que, hablando todos á la vez, aturden con sus guturales voces. Si á esto se agrega los variados colores de las sayas de las indias y mestizas, las vistosas camisas de piña de los hombres y los cantares monótonos pero no desprovistos de encanto de la gente tagala, se comprenderá sin gran esfuerzo que el espectáculo que se ofrecia á nuestra vista desde una de las puertas de la cámara era sumamente agradable y distraido.

Subimos á cubierta para respirar el hermoso ambiente de una mañana primaveral, que apenas ribaba la azulada y magnífica bahía de Manila; cruzamos las costas de Marivél y Bataan, y después de haber disfrutado de un succulento almuerzo á las diez y cuarto, á las once próximamente entramos en la ria de la Pampanga, perfectamente navegable, y cuyas orillas están pobladas de extensos manglares y nipales, perdiéndose á lo lejos y limitados por altas cadenas de montañas de picos recortados, destacándose entre todos el Arayat, antiguo volcan hoy apagado, que es un cono que surge aislado de la llanura, cubierta de verdor y de plantaciones de caña dulce.

De cuando en cuando pasaban ante nuestra vista rápidamente algunas cañanías indias, muelle ocultas por la espesura, montadas sobre pilotajes, y poco despues los pueblos de Lubao y Sexmoan, divisándose ya al poco rato el de Guagua, donde debiamos dejar el vapor.

El aspecto de Guagua, visto desde cubierta, es muy pintoresco, pues se destaca en una de las reueltas de la ria entre nipales, plátanos y cañas, descubriendo las casitas blancas, cubiertas de teja muchas, y otras de zinc, ocupando el fondo del cuadro el majestuoso monte Arayat que ya hemos mencionado.

A la una llegamos al pantalan (2) de Guagua, en donde habia multitud de carromatos, caballos y coches particulares para conducir á los pasajeros á diferentes puntos de la provincia. Nos esperaba el carruaje del alcalde mayor y jefe de la misma, á cuya iniciativa y actividad se deben obrar públicas de importancia. Ibanos á parar á casa de este excelente amigo, y su victoria en menos de veinte minutos nos condujo á Bacalor, cabecera (capital) de la Pampanga.

Esta provincia, una de las más fértiles y de mayor importancia de la isla de Luzon, está situada al Norte de Manila, de la cual dista unas once leguas. Se cosecha en ella arroz en bastante cantidad y se halla á una gran altura la industria azucarera, en la cual se emplean magníficas máquinas de vapor. Se exporta anualmente cerca de un millón de pilones de azúcar, y se calculaba que en el año de que hablamos habria para la provincia un rendimiento de 4.000.000 de pesos en este ramo de la agricultura. Hay tambien en la Pampanga muchas y buenas maderas, así como jaspes y mármoles. Se fabrica gran cantidad de sombreros. Se habla pampango é ilocano, y su poblacion sube á unos 200.600 habitantes, repartidos en unos veintidos pueblos.

La poblacion de San Fernando, que cuenta con unas 12.000 almas, es sin disputa la más bella y notable de la provincia, tanto por sus buenos edificios y calles rectas, como por lo pintoresco de los alrededores. La iglesia, el convento y el tribunal, ó sea la Casa-Ayuntamiento, son de primer orden. Hay tambien hermosas y amplias casas particulares ricamente amuebladas, y que habitan en su mayor parte acomodados mestizos chinos, llamados sangleyes.

Casi todas las tardes, mi querido amigo F... y yo tomábamos el coche y nos dirigiamos á San Fernando, recorriendo las principales casas, donde éramos siempre obsequiados con pastas, refrescos, cigarros y buyo; y á eso de las ocho veniamos á recaer á la botica principal de la poblacion, donde se reunian todos los europeos de ambos sexos residentes en la misma. En aquel círculo estrecho, en que tanto se recordaba á la patria amada, se trató de las diversiones proyectadas para la Noche-Buena, que tanto difieren de las que se celebran en nuestra España, y que, si bien carecen de la alegría y algazara general que distinguen á las fiestas populares de la Peninsula, en cambio resalta en ellas una originalidad que cautiva al europeo por la novedad de las costumbres orientales unidas á las antiguas españolas en tan memorable noche.

El 24 por la tarde emprendimos el camino de San Fernando, descansando al llegar en casa del rico indio Parás, cuya magnífica casa nos sorprendió por la elegancia y riqueza de su decorado y mobiliario; ostentándose en ella pianos de primer orden, arañas de más de quinientos pesos, notables

espejos venecianos, y otros objetos de mucho valor y gusto. Debemos consignar que el propietario llevaba chinelas y camisa por fuera, y no hablaba español. Unicamente lo entendia y hablaba perfectamente su amable sobrina Juanita, graciosa mestiza educada en un teatro de Manila, y alma de aquella vivienda.

Poco despues nos dirigimos á la calle Real y subimos á la casa del acabadado mestizo The-Ocampo, casa situada con vistas á dicha calle y á la espaciosa plaza de San Fernando.

Empezaba á oscurecer y ya se encendian muchos farolitos de colores y luces en todas las viviendas y en la magnífica casa-tribunal—costeada sólo por particulares,—así como en el lindo templete abullonado frente á la puerta principal de la iglesia, y por el cual debian pasar las imágenes de la procesion notable de que luego nos ocuparemos.

En la indicada casa de The Ocampo fueron llegando sucesivamente todas las personas principales de la poblacion europea, tanto oficial como particular, así como dalagas (muchachas solteras), y familias mestizas; todos fuimos obsequiados con espumoso chocolate, bizcochos, mamonas, quesos de Calumpit (Bulacan), manzanitas y castañas de China y otras pastas y dulces.

A eso de las ocho empezó á desfilar la procesion. Rompian la marcha más de trescientos muchachos en dos filas vestidos de blanco con adornos rojos, pertenecientes á los veinticinco barrios del pueblo, llevando largas cañas rematadas por faroles de papel y tela pintados, imitando ojos de la Providencia, corazones con la inscripcion corasones de Maria, cestos y cruces de formas variadísimas en fondo de diversos colores, y todos los faroles perfectamente iluminados. Seguian en el centro veinticinco imágenes de santos y santas y diferentes advocaciones de la Virgen, patron cada uno de ellos de sus barrios respectivos, precedidos de infinitas y caprichosas estrellas con orlas de flores y otros adornos, estando tambien aquellas iluminadas al final de las cañas.

Detras de cada Virgen iba un palio, y finalmente era conducida en un lujoso carro la de la iglesia de San Fernando, rodeada en su peana de multitud de luces y globos de cristal formando círculos en torno de la sagrada imagen. Seguia detras un suntuoso palio, bajo el cual iba un sacerdote, y á continuación el coro de la iglesia y una música.

Cerraban la procesion varios carros triunfales iluminados, representando diferentes asuntos bíblicos con personajes indios de carne y hueso vestidos ad hoc, entre los cuales recordamos los siguientes: San José y la Virgen Maria dentro de un templete, la Samaritana, David tocando el arpa, y un gran barco con su vela y demas detalles marinos con tripulantes y remeros que iban bogando en el aire, y una música que no cesaba de tocar. Finalmente, marchaba otro carro conduciendo á Matusalen, representado por un indio casi en cueros, con unas grandes barbas blancas postizas, echado entre ramajes, y con la originalidad de que iba machacando buyo. ¡Qué contraste entre el personaje de los libros santos y el de que hablamos!

Finalizaban el cuadro varios carabaos (búfalos) engalanados y montados por cuatro batallas (chicuelos), que tambien vestian los indicados trajes blancos con adornos rojos, y que sin duda simbolizaban los pastorcitos de Belén. Los carros, que en su mayor parte eran de lona pintada y adornados con telas que llegaban hasta el suelo, eran empujados por hombres y conducidos tambien por infinidad de chicos, incluidos dos gigantes que asimismo iban en la comitiva.

Poco ruido, poca gritería en esta original procesion; pero, en cambio, ¡qué recogimiento, qué magnificencia en luces, en adornos, en detalles, en colores! El conjunto era deslumbrador, y sólo el que haya estado en estos países del extremo Oriente comprenderá por esta pálida descripción lo que es una fiesta de este género.

Al poco rato de terminada la procesion nos despedimos de los esposos The-Ocampo, que estuvieron muy amables, ofreciendo de nuevo dulces, refrescos y tabacos á sus invitados.

Nos dirigimos á pié á casa del opulento indio Parás, que estaba brillantemente iluminada, reflejando las luces de las arañas en magníficos espejos de cuerpo entero. Toda la vivienda respiraba lujo y bienestar y hasta buen gusto. Un gran velador colocado en la caída (recibimiento) estaba literalmente cubierto de botellas de cerveza y refrescos de todas clases.

Antes de que la procesion pasase por allí nos invitaron á tomar sorbetes de coco y mantecado con sus adherentes de barquillos, broas, mamonas y otras delicadas pastas de la Pampanga. La mesa estaba muy bien dispuesta; finos manteles con las caídas plegadas, servilletas de batista rodeadas de encaje con las puntas perfectamente bordadas, y rico servicio de porcelana y cristal formaban un magnífico conjunto. La bondadosa Juanita, sobrina de Parás, hizo perfectamente los honores, de pié (pues en casos semejantes nunca los dueños de la casa se sientan), dirigiendo con la vista á los criados, y multiplicándose á fin de complacer á todos.

Vimos otra vez la procesion, que al cruzar por esta morada iba aún más en orden que al salir de la iglesia, y nos pareció más fantástica y original, si cabe, que cuando pasó la vez primera ante nuestros ojos.

Mientras nos hallábamos ocupados en observar el desfile de la comitiva, la mesa del comedor sufría una transformacion, y al abundante y variado refresco sustitua una delicada y opípara cena, en que figuraban platos exquisitos y vinos de todas clases, servido todo en lujosa vajilla y de muy buen gusto al propio tiempo.

La mayoría de los asistentes cenaron. Yo, que no tenia apetito, me en tregué á la reflexion, y mil ideas me asaltaron á la mente, especialmente recuerdos de la familia que fué y de la que se halla-

ba ausente en España, de amigos de la primera juventud, de la patria, siempre tan presente á nuestra memoria... y despues no pude menos de fijarme tambien en el contraste que hacia el lujo, el brillo de aquella casa, los platos delicados, los deliciosos vinos, y tantos y tantos refinamientos de la moderna civilizacion, con la camisa de percal del indio Parás; sus piés desnudos, calzados con ligeras chinelas, gastando en aquella cena, únicamente para obsequiar á sus huéspedes, sin tener afición á aquellos alimentos y bebidas, y es casi seguro que un poco de morisqueta (arroz cocido sin sal), y vianda, ó sea pescadillos secos, constituyeron solamente el refrigerio de Parás y su familia. Indudablemente que es muy digno de estudio el indio en su mezcla contradictoria de sencillez y fausto, de vanidad é indiferencia, y otra multitud de contrastes que sería prolijo enumerar, cuyo resumen se halla perfectamente contenido en el célebre dicho de un notable padre agustino: «Indio es una palabra compuesta de dos tagalas, que, traducidas al castellano, significan Sí y No.» Es la mejor definición que puede darse de aquella incomprensible raza.

Volvimos al salon, y un mestizo jóven tocó con gran agilidad varias piezas de ópera en el buen piano que procedente de Londres tiene Parás. A las diez próximamente nos despedimos de aquella buena familia para asistir al baile de sociedad que el Circulo recreativo pampangueno daba en honor de las damas de la localidad y forasteros conocidos. Cuando llegamos habia ya bastante concurrencia, y se bailó sin interrupcion hasta las once y media, en cuya hora abandonamos los salones para restaurar nuestras fuerzas en un espléndido buffet.

Poco antes de las doce nos propuso el jefe de la estacion telegráfica ir á la misa del gallo, y á pié, con el fresco agradable de la noche, nos dirigimos á la espaciosa iglesia, que estaba cuajada literalmente de indios de ambos sexos, mestizos y chinos cristianos. Nos costó mucho trabajo penetrar á través de aquella masa de carne malayo-china, y mediante algunos empujones y las palabras taw-taw (aparta), pronunciadas por mi cicerone, pudimos llegar hasta el centro del templo, colocándonos en un banco inmediato al presbiterio, sitio admirable para gozar de la fiesta religiosa y artística que iba á tener lugar en breve.

El altar mayor estaba muy iluminado, ostentando en el camarín del centro el establo con el Niño Jesus, la Virgen Maria y San José, cuyas figuras de tamaño natural eran, al parecer, de plata. Todo el frente estaba adornado de arriba abajo por medio de guirnaldas formadas de rosas de flores y otros dibujos transparentes é iluminados. Varias estrellas tambien llenas de luz pendian de la nave, y en el centro de la media naranja colgaba un gran cilindro de tela pintada con flecos, del cual se desprendian en plano inclinado dos ténues cuerdas paralelas que iban á terminar encima del camarín mencionado del altar mayor, así como otras dos cuerdas horizontales y tambien paralelas, separadas de las anteriores como una vara, corrian á lo largo del templo muy inmediatas á la media naranja.

Para los que estábamos en el secreto no se nos ocultó desde luego que éstos eran preparativos para la transformacion de la estrella costeada por las dalagas (doncellas de la poblacion), ó sea el corazon estrella, como ellas decian; y con tal motivo cada una de las más pudientes se habia suscrito por diez pesos.

Cuando nosotros llegamos estaban aún cantándose vísperas en el coro, y al breve rato empezó la solemne misa de aguinaldo. Poco antes de entonarse el Gloria por el sacerdote apareció á lo largo de las cuerdas horizontales un pez grande, con escamas perfectamente imitadas, que se situó debajo del cilindro; y en el momento de pronunciarse las solemnes palabras Gloria in excelsis Deo, el pez echó á volar, digámoslo así, transformándose en mariposa, y el cilindro se abrió por varias partes, empezando por dar salida á un ángel, tras el cual se fué desarrollando á través de las cuerdas inclinadas una franja de seda blanca con listas de color de rosa y estrellas, ocupando todo el espacio desde la media naranja hasta el remate superior del camarín, en donde quedó instalado el ángel.

En pos de este rayo luminoso se fué entreabriendo un precioso roseton azul y oro, que fué dejando campo para otras estas las rosa y oro, de menor á mayor, hasta que al cabo se convirtió en una estrella brillante, cuyos rayos se abrieron y dispersaron, á la manera de las varillas de un paraguas, cubriendo todo el centro de la iglesia. Cada dos rayos terminaban en una estrellita. El roseton de en medio sufrió una nueva transformacion, convirtiéndose de repente la estrella azul y oro en rosa y blanco con varias irisaciones, haciendo juego con las dos más grandes.

El pez, que como hemos indicado, se habia convertido en mariposa, tuvo otra variacion final cambiando en estrella de dos caras que pendió del techo frente por frente del altar mayor.

A muchas consideraciones se prestan estas aparatosas transformaciones, que quizá á primera vista pugnan con la espiritualidad de nuestra sublime religion. Pero hay que tener en cuenta la índole especial de la raza malaya, sensual por excelencia, y en la cual domina en absoluto la imaginacion, y que sólo comprende las verdades admirables del dogma católico á través de estas manifestaciones tan externas, y hasta pudiéramos decir teatrales, que hieren en primer término sus sentidos y su fantasia; y sólo así se consigue infiltrar en aquellos indigenas, en cuanto es dable, la pura moral que encierra la doctrina del Crucificado.

Al mismo tiempo que tales manifestaciones religioso-artísticas tenian lugar en el templo, y que campanas y campanillas replicaban sin cesar, elevando sus preces el celebrante en medio de nubes

de incienso, multitud de cohetes y petardos se disparaban en el exterior.

La misa terminó á la una y cuarto. Poco despues salamos por el presbiterio á la parte posterior de la iglesia, y dando una pequeña vuelta por las otras calles de la poblacion entramos de nuevo en el baile, que aún continuaba con gran animacion.

Pocos instantes despues, mi buen amigo F... y yo le abandonamos, y accurrándonos en el fondo del coche, pues hacia algun fresco, llegamos á nuestra residencia de Bacalor á las dos de la madrugada.

Gratas impresiones me causaron las fiestas profano-religiosas á que habia asistido en la más importante y animada poblacion de la Pampanga. Siempre recordaré con gusto las costumbres originales y hospitalarias de esta comarca, y no olvidaré fácilmente la noche del 24 de Diciembre de 1876 pasada en San Fernando.

J. M. M.

Madrid, Diciembre de 1878.

EL MINUÉ DEL BUEY.

(LEYENDA HISTÓRICO-MUSICAL.)

Conclusion.

Llamó acto seguido á su criado Frantz, en quien tenia una confianza ciega por su probada honradez, y le dijo: Llevarás esta carta y esta bolsa al tabernero Kirschel, que vive en Regen-strasse, y no esperas la contestacion.

El criado salió, y cumplió, tal cual se lo habia ordenado su amo, el recado.

La señora Keller, que no dejaba á su marido ni á sol ni á sombra, y que indagaba é inquiria todas sus acciones, aún las más insignificantes, llegó á enterarse por el criado Frantz de que éste habia ido á devolver un bolsillo repleto de oro al tabernero, y hecha una furia del Averno se precipita como una avalancha en el estudio de su marido, y descargando sobre él una nube de picardias é injurias, capaces de hacer perder la paciencia al ser más apático, lo llamó malversador de bienes, mentecato, derrrochador, y todo cuanto puede engendrar la soberbia, la avaricia y las malas artes de una mujer de aquel temple.

Ultimamente, la señora Keller, no sabiendo qué hacer ni qué decir para demostrar su desagrado por la accion de su marido, se abalanzó sobre los papeles que aquél tenia sobre su mesa y los hizo volar con satánica rapidéz.

Al alejarse ese monstruo de la habitacion de su marido dejó al pobre mártir como los hunnos y los vándalos capitaneados por Atila dejaban los solares de las ciudades que asolaban: terreno que hablaban sus caballos no volvia á producir hierba. Después de este terrible acceso de ira de su mujer, Haydn quedó como postrado y muerto para toda sensacion tierna y delicada. Desde aquel dia el artista cesó de escribir y de inspirarse.

Despues de este terrible acceso de ira de su mujer, Haydn quedó como postrado y muerto para toda sensacion tierna y delicada. Desde aquel dia el artista cesó de escribir y de inspirarse: estaba bajo la influencia de una muerte moral, de una muerte anticipada, ocasionada por la mano fatal de su compañera.

Despues de haberse disipado un tanto la primera impresion de aquel torbellino, el gran maestro sintió oprimirse el corazon al fijar su vista en los diminutos fragmentos de varias de sus obras esparcidas por el suelo, y entre ellas el minué que en un momento de ardiente inspiracion habia felizmente concebido. Miró aquellos mudos restos como la madre que ve vacia la cuna de su hijo, poco antes depositaria de un tesoro inestimable, y derramó una lágrima amarga como tributo de su fúnebre dolor.

Pensó en el compromiso adquirido con su paisano, y sintió faltar su fuerzas al considerar que se sentia incapaz de llenarlo, dada la extrema debilidad en que habian quedado sus facultades intelectuales despues de lo que acababa de suceder. Por fin, despues de meditar largamente sobre el modo posible de cumplir su palabra, recurrió al recurso de retirar de manos de uno de sus editores un cuarteto que éste no habia publicado aún ni pagado, y que contenia un minué que él creyó á propósito para el acto que el tabernero queria destinarlo.

Despues de no pocas dificultades, pudo conseguir el maestro su intento y enviar, en fin, el minué deseado á su paisano, y pocos dias despues figuró esa obra en las bodas de su hijo, lo que fué un verdadero acontecimiento en Viena. La ejecucion de aquella perla musical llegó á producir un entusiasmo loco.

El tabernero habia adivulgado que poseia un minué autógrafo de Haydn, escrito expresamente para la noche de boda de su hija, y tanto por la fama del ilustre compositor como por el largo tiempo que habia permanecido muda su lira, esta nueva obra que se anunciaba con tanta popularidad excitó de tal modo el interes y la curiosidad del público, que, no solamente la casa de Kirschel, sino toda la calle en que aquélla se hallaba, estaba atestada de gente. El minué fué ejecutado por fin hacia la media noche. Una salva atronadora de aplausos y de vivas acogió aquella preciosa composicion, que poseia la esbeltez de la palmera y la austeridad solemne del cedro. Habo necesidad de repetir el minué una, dos, hasta cinco veces, y en cada una de ellas aumentaban los aplausos de los oyentes.

El tabernero estaba radiante de felicidad, y no cabia en sí al considerarse tan envidiado de todos; jé, que habia merecido la alta honra de que todo un Haydn escribiese una obra maestra para las bodas de su hija, honra y distincion que no hubiera alcanzado ningun magnate de Viena!

Kirschel se paseaba apresuradamente por la sala y maquinaba mil ideas para hallar modo de de-

mostrar al grande artista su acendrado agradecimiento, y nada de lo que discurría le parecia bastante delicado y digno. Por fin se da una gran palmada en la frente, se para de repente, y con voz estentórea llama á su alrededor á los novios y á los convidados que poblaban la sala: «Oid, oid lo que se me ocurre para obsequiar al gran Haydn. Ahora mismo vamos á escoger entre mi ganado el buey más gordo que hallemos; lo engalanaremos con cintas y coronas de flores, y entre antorchas y panderetas lo llevaremos todos á casa del compositor. Entraremos calladamente en el patio, y allí le daremos serenata, ejecutando su minué.»

La idea fué en extremo aplaudida, y acto continuo se dirigió la comitiva á las cuadras, se eligió el buey de más peso, se le atavió con multitud de gallardetes, flores y cintas, se armaron los concurrentes de antorchas y panderetas, y rodeando festivamente al buey, precedido de los novios y del tabernero, se introdujeron todos calladamente en el patio de la casa de Haydn, y de repente los cuatro instrumentos de cuerda rompieron á tocar el laureado minué.

Haydn, mientras tanto, dormia apaciblemente desde hacia una hora; á los dulces ecos de aquella música blanda y melancólica abrió los ojos y quedó como aquel que cree está soñando amor; al percibir la claridad que las antorchas despedian se frotó los ojos, se levantó, se acercó á la ventana que daba al patio, la abrió con precaucion y se asomó á ella.

Decir la sensacion que produjo en el alma de Haydn, es cosa que puede mejor imaginarse que describirse. Aquel venerable anciano, al oír los acantos de su produccion, al ver al tabernero, los novios, las antorchas, aquel buey tan engalanado y la inmensa muchedumbre que prorumpió en vivas y estrepitosas aclamaciones al aparecer su respetable figura, experimentó tan dulce emocion como acaso no habia experimentado otra en todo el curso de su vida. En aquel momento hasta olvidó los pesares que le prodigaba su dulcisima mujer.

Haydn se vió obligado á descender al patio, y allí recibió otra nueva y más clamorosa ovacion.

El tabernero, los novios y la comitiva se despidieron por fin del gran maestro, y le obligaron á quedarse con aquel buey en conmemoracion de aquella fiesta, cosa á la cual él no pudo absolutamente negarse.

La señora Keller, despues de haber maldecido á los autores de aquella burla y de aquella algazara que se hacia en el patio de su casa, se levantó tambien y se asomó á la ventana con ánimo de increpar á los que venian á turbar su sueño; pero al contemplar aquel magnífico espectáculo, y al penetrarse de lo que realmente significaba, fué ablandándose poco á poco, y sobre todo, al oír al tabernero declarar á su marido la propiedad de aquel buey fenomenal, le bailaron los ojos en sus órbitas, y en un exceso de amor conyugal casi se prometió abrazar á su marido cuando lo tuviese á mano.

Haydn se acostó y durmió el sueño de las almas honradas y justas. A la mañana siguiente madrugó segun su costumbre, y lo primero que hizo fué enviar á su criado Frantz con el buey al hospital civil, cediéndolo á favor de dicho establecimiento.

Se cuenta que la señora Keller se murió de la desazon tan grande que hubo de recibir de este nuevo y último desfilfarro de su incorregible esposo.

El minué de Haydn pasó á la propiedad de los editores de Viena, y más tarde del público de Alemania y de Europa entera, y se le conoció siempre con el título de El minué del buey.

El lector, si quiere conocer y hallar con seguridad esa obra, la encontrará publicada con ese lema en el tomo segundo de las Buenas tradiciones del pianista, pág. 166.

Adra 1878.

OSCAR CAMPS Y SOLER.

ESPECTACULOS.

Esta tarde á las tres se verificará en el teatro de Apolo el primer concierto de los artistas de Viena, en el que tomarán parte Mr. Harmsen, baritono del Teatro Imperial; Mlle. Weinlich, violoncellista y artista de la corte austriaca, y Mad. Amann, pianista y directora de la orquesta de señoras de dicha ciudad. El programa de dicho concierto es el siguiente:

Primera parte.—1.º Overture de la ópera Guillermo Tell, ejecutada por la orquesta Rossini.

2.º Aria de la ópera Guillermo Tell, Rossini, cantada por Georges Harmsen, acompañado por la orquesta.

3.º A. Romanza, Saint-Saens; B. La gaita, Offenbach.

Solos de violoncello, Elise Weinlich.

4.º Grande aria de la Estrella de la Noche, de la ópera Tannhauser, R. Wagner, cantada por Georges Harmsen, acompañado al piano por Madame Amann.

Segunda parte.—1.º Overture de la ópera Zampa, Herold, ejecutada por la orquesta.

2.º A. Adagio, Gólttermann; B. La Mariposa, Pupper.

Solo para violoncello, Elise Weinlich, acompañada al piano por Mad. Amann.

3.º A. La fortuna en el amor (en alemán), Schubert; B. Romanza Margarita (en francés), Gounod, ejecutada por Georges Harmsen, acompañada al piano por Mad. Amann.

(1) Mezcla de las plantas llamadas bongva y betel, unidas con el agua, que mastican todos los malayos y que produce una salivacion roja.
(2) Se da el nombre de pantalan en tagalo á los muelles donde atracan los vapores, muelles que generalmente son de cañas entrelazadas sostenidas por postes tambien de caña.

SECCION POLITICA.

HAY MOTIVO, Y URGE.

Pocas veces hemos visto á la prensa ministerial tan unánime como anoche. En largos artículos y en repetidos sueltos vienen sosteniendo nuestros colegas oficiosos que no hay motivo alguno para una crisis política; que La MANANA sólo presenta pretextos para ella; que no urge la solución de los problemas políticos; que el señor Cánovas y sólo el señor Cánovas decidirá de la oportunidad de esa solución, y que ántes, mucho ántes de ella, se realizará una modificación natural en el Gabinete, que por sí sola significa aplazamiento de los problemas que al promulgarse la ley electoral ya sancionada y al cerrarse las Cortes han de surgir é imponerse forzosamente, aun contra la pretendida é irrespetuosa omnipotencia del presidente del Consejo de ministros.

Y para que no se nos tache de apasionamiento en algunas de esas afirmaciones, publicamos á continuación un suelto de última hora de La Política de anoche:

«Es tarea vana la que se proponen las oposiciones señalándole al Gobierno plazos y formas para esa famosa crisis que alimentan cerebros enardecidos por la fiebre del poder, y que vienen acariciando con loca fantasía.

Deben suponer que lo que piense hacer en el porvenir el presidente del Consejo de ministros no lo ha contado á nadie, absolutamente á nadie, y que hablar de ello es hablar de la mar.

Por lo tanto, fíjense bien los noticieros en esta rectificación, que es axiomática; dejen al tiempo que aclare con su luz y con su marcha decisiones futuras, pues es hora de que vayan persuadiéndose las oposiciones de que, si bien es natural aspirar al poder señalando patrióticamente los fundamentos de esas aspiraciones y demostrando las bases de mayor felicidad, progreso y orden que pueden dar al país, no procede de otro modo, noblemente, disputarlo sin títulos á una situación de éxito y de servicios gloriosos, que ha demostrado á la faz del país la debilidad de sus adversarios, su lamentable confusión y su inoportuna é injustificada insistencia de pedir el poder un día y otro.

Ya iremos hablando más claro, poquito á poco.

También nosotros empezaremos á hablar claro y á presentar la actual situación política tal cual en sí es. Las circunstancias por las que atravesamos así lo exigen; y si consideraciones que no han sabido apreciar nuestros adversarios nos han impuesto hasta ahora una prudencia patriótica llevada hasta el último límite, la conducta del Gobierno y los propósitos que en él revela la prensa que le apoya nos recuerdan el deber de combatir incansablemente y con noble energía esos propósitos contrarios al interés de las instituciones, al prestigio que ha de enaltecerlas y á lo que, en nuestro sentir, aconseja el más puro patriotismo.

Sueltos como el que dejamos copiado atacan directamente á la respetabilidad y á los esenciales atributos de la monarquía constitucional. El presidente del Consejo de ministros no es el que ha de decidir cuándo y en qué manera han de plantearse los problemas políticos; las oposiciones liberales no se dirigen á él cuando de esos problemas se ocupan, visto que no ha comprendido el deber que altas consideraciones le imponían de facilitar el ejercicio de las régias prerrogativas: y de poner término á esta situación anormal y moralmente perturbadora que crea el problema parlamentario. Sobre el señor Cánovas existe el monarca, y el monarca, según la Constitución, es el único que está llamado á resolver ese problema y á fijar el momento de su solución si el Gobierno no la provoca oportunamente. Sobre el criterio del señor Cánovas se halla el criterio constitucional del monarca, y éste sólo es el que puede juzgar, inspirándose en la opinión pública, sobre las condiciones y circunstancias de los partidos políticos y acerca de la conveniencia y necesidad de un cambio político.

El no reconocerlo así, el guardar siquiera silencio sobre el ejercicio de las régias prerrogativas cuando de tan graves soluciones se trata, el sentar afirmaciones tan absolutas como las que La Política y sus colegas ministeriales sientan, es suponer que la voluntad del presidente del Consejo domina á la voluntad del rey, que el alto poder moderador se halla sujeto al poder responsable; y eso es una inconcebible irreverencia, una tenacidad sin ejemplo, una soberbia delirante.

Es preciso ya llamar las cosas por su nombre, y poner severo correctivo á un proceder que afecta al organismo constitucional, y que dentro y fuera de España puede crear altos desprestigios.

No se nos oculta cuál es el objetivo de ese sistema, ni qué se pretende obtener con esa ciega confianza; pero ante el patriotismo de la oposición liberal, ante su sereno y claro criterio, esa clase de recursos resultan estrechos de todo punto, y sólo producen el resultado de herir profundamente á una personalidad y á una situación que bajo aspecto tan mezquino juzgan la política y la conducta de los partidos. El proyectil que á nuestro campo se dirige, rebota y hiere de rechazo al brazo que le dispara.

La oposición liberal no se desespera ni pierde su calma y serenidad por esos inconvenientes alardes de la prensa oficiosa. Está se

gura de que á su lado se halla la pública opinión; que altísimas y constitucionales resoluciones no se adoptan sin el detenido estudio de los problemas sobre que han de recaer, y sin oír á los que á la Corona puedan llevar el eco fiel de aquella opinión, y que en ningún caso los Gobiernos pueden conocer previamente y de una manera segura esas graves soluciones. Y comprendiéndolo así el partido constitucional, espera tranquilo y confiado el momento en que se fije definitivamente el porvenir de la política.

Y cómo no ha de tener confianza en esa solución, si mira á su frente un Gobierno ya gastado, sin fuerza moral en el país, y si todos los días se presentan graves casos de desorden administrativo y evidentes pruebas de su funesta gestión económica? ¿Cómo no tenerla, si el mismo Gobierno y la agrupación que le apoya confiesan la necesidad de un cambio de política y de personas en el mero hecho de preparar para en su día una modificación ministerial dentro de esa accidental conciliación? ¿Cómo no tenerla, si el partido constitucional mira hoy en su seno á los autores de la Constitución y á hombres importantes que prestaron su apoyo al señor Cánovas, y que de él se separaron porque no respetaba ni cumplía fielmente la Constitución? ¿Cómo no tener confianza en que se reconozca la urgencia de la crisis, si esa urgencia la proclama el país y la impone el período electoral que ha de iniciarse prontamente, si no se ha de faltar al precepto sobre legalidad económica?

Tenemos, sí, confianza; pero no demostramos la irrespetuosa seguridad que la prensa del Gobierno. Confiamos en que la opinión pública sea debidamente escuchada; en que se comprenda que una modificación en el Gobierno sería una grande y perjudicial mistificación que perturbaría los partidos políticos creando entre los conciliados nuevos grupos de descontentos ó de oposición de principios que debilitaría en extremo á la situación; en que combatiendo á esa mal ligada conciliación se halla un partido fuerte, robusto, en el que figuran acreditados é importantes hombres de gobierno y que sostiene unos principios de amplia libertad constitucional heredada con el orden; en que ha de labrar el convencimiento en el poder irresponsable que interesa en extremo á la consolidación de las instituciones y al afianzamiento del régimen constitucional un cambio político franco y decisivo.

Por eso confiamos, por eso pedimos una pronta solución. Para ella vemos motivo más que suficiente, motivo constitucional. El Gobierno pretende aplazarla por todos los medios, y del aplazamiento nacerán dificultades graves; por eso indicamos la urgencia.

Hay, pues, motivo para la crisis, y urge que se plantee y resuelva.

ESTADISTICA TERRITORIAL
Y AMILLARAMIENTOS.

Nuestra opinión acerca de los medios que deberían emplearse para obtener una verdadera estadística territorial, y después los amillaramientos como base de la contribución territorial, es bien conocida, y claramente la hemos dicho en las columnas de nuestro periódico en diversas ocasiones.

Al publicarse el reglamento de los amillaramientos, fecha 19 de Setiembre de 1876, dijimos que dicho reglamento no llegaría á ponerse en práctica, y, caso que tal cosa sucediera, el resultado sería completamente nulo (1).

La Gaceta del día 16 del actual nos ha venido á dar por completo la razón de nuestro aserto, y por tanto ninguna equivocación padecemos al predecir lo que sucedería.

Nos hallamos hoy en idéntico caso. No podemos ménos de reconocer que el señor director de Contribuciones ha publicado un largo y detallado trabajo que le habrá costado algunas vigiliias y desvelos; pero á pesar de tanta laboriosidad, á pesar de tan inmenso trabajo, hemos de repetir hoy cuanto dijimos al examinar el reglamento de 19 de Setiembre de 1876.

Es necesario colocar todas las cuestiones en su verdadero terreno; es preciso comprender de antemano lo que puedan dar de sí el cúmulo de disposiciones que han visto la luz pública durante estos últimos días, y que á nuestro juicio únicamente servirán para exasperar más al contribuyente y para que en la administración pública continúe imperando la falta de bases fijas en qué apoyarse para llegar á obtener el fin apetecido.

Nosotros creíamos que el reglamento de 19 de Setiembre de 1876 quedaba derogado por completo y sustituido por el de 10 de Diciembre actual; pero no es así, puesto que las disposiciones posteriores al nuevo reglamento dejan ver claramente que el de 10 de Diciembre es una explicación del de 19 de Setiembre. Además se ha publicado un Reglamento orgánico de la sección central y comisiones provinciales de estadística de la riqueza territorial y sus agregadas, y dos circulares de la Dirección general de Contribuciones

(1) Véanse los números 169, 172, 174, 177, 187 y 191 de LA MANANA.

para la mejor aplicación del reglamento de amillaramientos por las corporaciones, oficinas y personas que deben intervenir en dichos trabajos.

Como comprenderán nuestros lectores, documentos de tal magnitud y de tanta importancia no pueden estudiarse en poco tiempo ni á la ligera, sino que es preciso detenerse algo y fijarse perfectamente en ellos, tanto más, cuanto que no creemos puedan producir los excelentes resultados que se prometen los altos funcionarios públicos que los suscriben. Vivimos en un país en el cual, si se arraiga una mala costumbre, si se lleva adelante cualquier pensamiento teniendo por norte la ofuscación, es sumamente difícil desviar la corriente y encauzar las ideas para que sigan su verdadero derrotero.

Esperar que los amillaramientos puedan resultar buenos y verdaderos fundados en bases empíricas, es el mayor de los errores, y lo único que pueden producir tales pretensiones es un aumento de gasto, mucho tiempo perdido y cero por resultado final. El propietario, con arreglo á las disposiciones vigentes, debe declarar, entre otras cosas, la cabida que tengan todas y cada una de sus fincas; y sabemos por experiencia que son, relativamente, muy pocos los que saben con exactitud lo que pretenden averiguar la Dirección de Contribuciones. De este falso principio arrancan todos los males; y si otra cosa no nos lo probara, nos lo demostraría palpablemente el largo tiempo transcurrido sin que hayamos podido obtener unos nuevos amillaramientos. Desde el año de 1860 no se ha podido adelantar un paso en este camino; y sean cuales fueren los esfuerzos que se hagan, si no se parte de una estadística territorial verdad, será imposible que los impuestos se repartan equitativamente.

Demostramos á su tiempo debido que el reglamento de 19 de Setiembre de 1876 era una paráfrasis del de 1846, cuya paternidad le corresponde al Sr. Mon. El que hoy tratamos de examinar parece á primera vista que sustituye al de 1876, y así lo queremos creer, pues si otra cosa fuera, sería una complicación más á qué atender.

Que se ha tratado de depurar la cuestión hasta el último extremo, no lo podemos negar, puesto que en todas las disposiciones oficiales que acerca del particular han visto la luz pública en estos últimos días se observan detalles muy minuciosos por una parte, y por otra la falta de seguridad que se tiene en que las nuevas disposiciones puedan producir resultados satisfactorios.

Aunque hoy sólo tratamos de ocuparnos á grandes rasgos del trabajo en su conjunto, no podemos resistir al deseo de hacer ver á nuestros lectores la inseguridad que tienen sus autores de obtener los resultados que se proponen. Nos bastará para demostrar nuestra opinión copiar íntegro el art. 30 del Reglamento orgánico y expresivo de las obligaciones y facultades de la sección central y comisiones provinciales de estadística de la riqueza territorial y sus agregadas. Dice así el

«Art. 30. Los trabajos de comprobación parcial sobre el terreno se practicarán en los casos siguientes:

1.º Cuando se acuerde el levantamiento de la estadística parcelaria de un pueblo á consecuencia de su reclamación de agravio.

2.º Cuando, en virtud de quejas de agravio particulares, deba procederse á la evaluación de la riqueza de varios contribuyentes.

3.º Cuando, fuera de estos casos, lo acuerde la Dirección general de Contribuciones.»

Con la mayor facilidad del mundo pueden resultar reclamaciones en todos los pueblos de la nación, y en este caso hay que proceder á la parcelación, y la parcelación es el catastro, y resulta por tanto que la obra magna considerada imposible de realizar en conjunto por muchos de nuestros hacendistas puede resultar viable y muy viable con la interpretación más ó ménos lata que se dé al artículo 30 del reglamento inserto en la Gaceta del 20 del actual.

Claramente queda demostrado que, sin querer, los acontecimientos se van sucediendo de tal manera que el día ménos pensado vamos á emprender el catastro sin saberlo; y como en este caso se hará sin preparación de ningún género, podrá resultar desacreditada en su nacimiento una institución y un trabajo cuyos frutos son inapreciables si se lleva á cabo con el debido detenimiento.

Vamos á concluir por hoy; pero ántes debemos exponer á la consideración de nuestros lectores unos datos que les han de llamar la atención.

Segun hemos podido ver en los presupuestos generales del Estado hoy vigentes, el personal de las comisiones de evaluación de la riqueza importa la cantidad de 8.189.292 pesetas, ó sean 32.757.168 reales vellón, y el material sube á 44.400 pesetas, equivalentes á 177.600 reales, que componen en junto 32.934.768 reales.

El real decreto de 5 de Agosto último, por el cual se crea la Sección central de Estadística de la riqueza territorial y sus agregadas, y comisiones especiales de las provincias, crea un personal cuyo presupuesto arroja la cantidad de 661.625 pesetas, ó sean 2.646.500 reales, con un material de 26.500 pesetas, ó sean 106.000 reales, que en junto componen 2.752.500 reales.

Resumiendo las dos partidas, tendremos un total de 35.687.268 reales presupuestados, con objeto de ir averiguando la verdad respecto á la contribución territorial, y cuya cantidad no ha de producir ningún buen resultado, á nuestro juicio, como demostraremos en nuestros artículos sucesivos.

De La Correspondencia.

«Como repetidamente ha venido afirmando La Correspondencia, parece que la Gaceta publicará ántes de fin de año los decretos nombrando al señor D. Fernando Calderón Collantes presidente del Tribunal Supremo y al señor Bugallal ministro de Gracia y Justicia.

Esta noticia, que ha de comprobar en breve el diario oficial, servía de dato esta tarde á los amigos del Gobierno para afirmar que las oposiciones hacen mal en fijar el plazo dentro del cual deban resolverse las cuestiones políticas, que después de todo han de ser tratadas y resueltas cuando racionales deba suceder y en el sentido que aconsejen las necesidades públicas.»

Respecto á la forma y al fondo del suelto transcrito, no dirémos nada, por ocuparnos en el artículo de fondo de esta misma cuestión. Sin embargo, éanos lícito llamar la atención sobre las frases que dejamos subrayadas. Eso de que el diario oficial ha de comprobar en breve la noticia de La Correspondencia, es tan poco respetuoso, que no encontramos frases para comentarlo. ¿Lo sabe el colega ó sus inspiradores? ¿Cómo?

Y nosotros, hasta no ver que el señor Bugallal éntre en Gracia y Justicia, no lo creémos. En el mismo suelto de La Correspondencia se afirma la posibilidad de una crisis general en plazo no lejano. ¿A qué responde, pues, la crisis parcial?

Lo hemos dicho en otra ocasión y volvemos á repetirlo. Proponer una crisis parcial en vísperas de una crisis total significa tan sólo que la voluntad del señor Cánovas trata de imponerse á las buenas prácticas del régimen representativo dispensando su protección poderosa á un postergado individuo de la mayoría.

Nos resistimos á creer que el ministerio responsable proponga á S. M. una solución de esa naturaleza. El señor Cánovas podrá tener compromisos con el señor Bugallal, compromisos políticos, motivos de agradecimiento, todo cuanto se quiera, y todo ello muy respetable en la esfera privada. Pero en la vida pública hay otros respetos que guardar, otras consideraciones que tener, otras prácticas que seguir.

Plantéese en buen hora la crisis total, y si á ella sobrevive la política del señor Cánovas, entonces será ocasión oportuna para conceder favores, premiar méritos ó cumplir compromisos. Pero no se dé el espectáculo de nombrar hoy un consejero responsable y hacer que mañana, cuando quizás no esté enterado de los asuntos de su departamento, se presente esa crisis.

Y aquí viene la otra cuestión, la del señor Calderón Collantes. No se ha visto jamás que un ministro mantenga sin proveer un cargo por espacio de dos meses, para tener después la satisfacción de adjudicárselo á sí mismo. Y esto resultaría al ser nombrado el señor Calderón Collantes para la presidencia del Tribunal Supremo.

También lo hemos dicho ántes de ahora, y también lo volverémos á repetir. No se concibe que el señor Cánovas y el señor Calderón Collantes hayan guardado un luto prolongadísimo al señor D. Cirilo Alvarez, para que, al ponerse de alivio el ministro de Gracia y Justicia; ocupe la presidencia del Supremo. Hay actos que no se justifican nunca. Y uno de esos actos sería el descanso que intenta proporcionarse el señor Calderón Collantes.

No creemos posible hoy que rescite la época del polaquismo y de descarnada inmoralidad política.

La Política, en su afán de aplaudir al Gobierno, dice tales cosas y amontona tantos errores é inexactitudes, que sería un trabajo superior á nuestras fuerzas el ocuparnos de todos y cada uno de los puntos que abraza su artículo de ayer refiriéndose á la gestión económica y financiera de sus amigos de ahora.

Algo hemos de oponer á lo dicho por el colega y que entendemos conveniente rectificar.

Dice que los Gobiernos de la revolución aumentaron la deuda en 25.000 millones; y cuando tales cosas se afirman deben probarse, pues es de suponer que al consignar dicha cifra se habrá el citado colega apoyado en algunos datos, no siendo creíble que consigne un error ó dé como exacto lo que no le consta de una manera auténtica: en su virtud esperamos la prueba.

Después el diario de Cámara, tomando á la ventura unas cifras que citó el ministro de Hacienda en su discurso contestando á nuestro querido amigo el Sr. Camacho, deduce de ello que hemos adelantado mucho en el camino de la regeneración de la Hacienda, habiendo ya poco ménos que llegado á la solución del problema económico y financiero.

En prueba de ello expone La Política el alcance de la deuda flotante en 1875, lo que se ha satisfecho á la empresa del Timbre del empréstito Fould-Rotschild, Caja de Depósitos, Consejo de Redenciones, amortización de consolidado y otros pagos que no menciona

el colega; que, de mencionarlos, no sabemos hasta dónde elevaría la cifra de lo abonado por el Gobierno actual: esta omisión es muy digna de tenerse en cuenta.

Empezaremos por decir al expresado diario que el empréstito Fould, el saldo de la Caja de Depósitos y el del Consejo de Redenciones son cargos á otros Gobiernos anteriores á 1868; de manera, que entiéndase el colega con los señores Orovio, Barzanallana y Salaverría.

En cuanto á los demás pagos, debemos manifestar que si la deuda flotante ha disminuido y el consolidado arroja alguna cantidad menor, á virtud de las amortizaciones, en cambio se ha elevado la deuda amortizable en 740 millones de pesetas, y pronto esta cifra será mayor á virtud de la venta de bonos por la suma de 250 millones de pesetas.

Dice La Política que el Gobierno actual emprendió con mano firme la restauración de la Administración y de la Hacienda, y el colega hace bien en decir que emprendió, pero se quedó en deseo, pues hasta ahora nada ha realizado; y como las buenas intenciones no satisfacen, de aquí que el país no pueda acompañar al diario de cámara en sus aplausos al ministerio.

También La Epoca se ocupa de los datos que en su defensa expuso en el Senado el señor Orovio, y el colega, al hacerse de ellos cargo, los califica y juzga como título de gloria de este Gobierno.

Nos extraña, atendida la competencia del expresado diario en las cuestiones de Hacienda, que funde sus alabanzas en una base tan frágil como la de las cifras y datos que copia del discurso del señor Orovio.

Aparece una disminución en las diversas clases de deuda que cita el colega á virtud de los pagos y amortizaciones hechos por este Gobierno por la suma de 831.624.920 pesetas; pero conviene aducir algunas observaciones para apreciar con exactitud la baja de 91 millones de pesetas que resulta deberse de ménos que en 1876.

Se han emitido obligaciones del Banco y del Tesoro por la suma de 580 millones de pesetas, y 160 millones de aduanas; total, 740 millones.

Prescindimos de emisiones hechas á virtud de liquidaciones, y por otros conceptos que no debe ignorar La Epoca; pero dando como único aumento hasta ahora la expresada suma de 740 millones, habrá que agregar los 250 millones á que asciende la venta de bonos que muy en breve se ha de verificar, y en caso contrario los descubiertos que existen sin satisfacer, que no pueden ménos de considerarse como deuda del Tesoro, ó sea déficit de los presupuestos, y agregada aquella suma ya se ve que exceden en mucho las emisiones á los pagos hechos.

Hay también que tener presente que la amortización de consolidado, que alcanza la cifra de 210.336.568 pesetas, equivale á ménos de una sexta parte de la deuda forzada, pues que devenga aquélla el 1 por 100, mientras ésta más del 6, á virtud de haberse hecho las emisiones á ménos que la par.

Para que el cálculo sea exacto, hay que tener en cuenta esta circunstancia; de lo contrario, cualquier Gobierno puede reducir la deuda perpetua á una cifra insignificante á costa de la amortizable, que no puede representar el importe de aquélla por la diferencia de intereses.

Aduciendo datos de esta clase, es muy fácil aparentar lo que no es exacto; pero los que conocen lo que son deudas y las diferencias que existen, no pueden ménos de restablecer la verdad de los hechos.

Los presupuestos se han cerrado con déficit, como ocurrirá con el actual; pues si esto es evidente, necesariamente la deuda ha tenido que elevarse, en razón á que el déficit representa mayores gastos que ingresos; y si los saldos se han enjugado con el activo del Tesoro, como son pagares de compradores de bienes nacionales ó atrasos de contribuciones, ese activo debe ser imputable á los Gobiernos anteriores y no á los que de ellos se aprovechan.

En vista de ello tendrá el ministro de Hacienda que acudir á otros argumentos y los diarios ministeriales á otros datos para desvirtuar lo expuesto por el señor Camacho acerca de que se sigue una senda de ruinas; pues, segun hemos demostrado, abundan errores los juicios de los colegas al apreciar lo dicho por el señor Orovio.

Para apartarnos de la senda de ruinas que se sigue, no hay otro medio que reformas y mejoras en la administración y en los impuestos; y como nada se ha hecho para satisfacer las justas y legítimas exigencias de la opinión pública en el sentido indicado, de aquí el que no tenga fuerza ni valor alguno la defensa que de la gestión económica y financiera hacen los diarios ministeriales.

A juicio de La Epoca, no es motivo bastante para una crisis el espectáculo de una Cámara votando contra sus propios acuerdos y el de un Gobierno proponiendo soluciones realísticas que vengán á destruir las mismas que él había establecido. Esto viene á sostener el colega contestando á nuestro último artículo.

Ante todo, debemos manifestar que nosotros apuntábamos ese motivo como uno de tantos que justifican la crisis, pero sin conceder que fuera el único, ni quizá el más importante,

SECCION DE ANUNCIOS.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—
PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bitini, calle de San Martín (junto a la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

PERFUMERIA SUPERIOR

FRUNCESA É INGLESA.

La AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, en Madrid, Sordo, 31, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela un surtido completo de los mejores productos de perfumería, á precios ventajosísimos, es decir con grandes rebajas.

Hé aquí algunos

PRODUCTOS.	PRECIOS.	PRODUCTOS.	PRECIOS.
Aceite del doctor Marx Oldendorf para hacer crecer el cabello.....	84-42	—Bebida refrescante.—Digestivos.—Anti-espasmódicos.....	7
Id. de Macassar Naquet.....	22 12	Id. de Lais, para quitar é impedir las arrugas.....	24
Id. id. Rowland.....	54-36 20	Fluido Iatíf, soberano para suavizar el cutis y apagar el ardor de la navaja.....	14
Agua Barral, balsámica para los cuidados de la boca.....	10	Id. de Java, tintura para el cabello.....	24
Id. Botot, (fórmula perfeccionada) de Lebeuf.....	6	Jabon Iatíf.....	10
Id. Colonia, Lebeuf super-fina.....	18-10 8	Id. del Monte Blanco.....	10
Id. J. V. Bonn dentrificica.....	15-9	Id. Vegetalina.....	6
Id. Philippe.....	9	Id. balsámico (B. D.) con brea de Noruega, soberano contra sabañones, grietas, etcétera.....	4
Id. Phytolacca, para el tocador.....	44	Odontalina, pasta dentaria, verdadero carmin de la boca.....	13
Id. Planchais, de flor de azucena para el cutis.....	16	Polvos dentrificicos J. V. Bonn.....	11-7
Id. id. soberana, para fortalecer el cabello.....	16	Id. id. carbon y quina I. Lebeuf.....	4
Id. Tajan, de las Cordilleras, dentrificica; soberana contra la carie de los dientes.....	24-14-10	Id. id. quina, id.....	6
Albina, Desnous, para el cutis.....	16	Id. id. Naquet.....	9-7
Alicibades, id., para el pelo y la barba.....	12	Id. id. Tejan.....	17
Cachou de Boleña, perfume del aliento para los fumadores.....	3	Pomada Phytolacca, conservación del cabello.....	20
Id. de Flora, de Desnous.....	14	Reparador con quina, tintura para el cabello y la barba.....	26-23
Coloretes Martin (proveedor de la reina María Antonieta) colorado.....	100 64	Tintura Caumont, para el cabello.....	28
Id. id. blanco.....	46	Vinagre Botot para el tocador.....	11 8
Elixir Dupont, tesoro de la boca.....	20-12	Id. de los Druidas, id.....	8
Espíritus de menta y anís de Lebeuf, perfume de la boca.....			

NOTA Se hará un descuento de diez por ciento á toda persona que compre seis artículos de los indicados, ofreciendo además como

REGALO

siempre que lleguen los pedidos á cien reales, uno ó varios preciosos

ABANICOS

representando otro diez por ciento.

31, SORDO, 31.

LOS CONSTITUCIONALES

EN AMBAS CÁMARAS

(1878)

MINIATURAS POLÍTICAS

POR

EVARISTO ESCALERA

Un tomito.—Véndose al precio de UNA PESETA, en la administración de La Mañana, plaza del Rey, 6, bajo.

Contiene las semblanzas de los señores Abascal (D. José).—Albareda (D. José Luis).—Alcalá del Olmo (D. Manuel).—Almina (Conde de la).—Alonso Colmenares (D. Eduardo).—Angulo (D. Santiago).—Arias (D. Severiano).—Avila Ruano (D. Manuel).—Balaguer (D. Víctor).—Camacho (D. Juan Francisco).—Capdepon (D. Trinitario).—Cartagena (D. José Agustín).—Carreño (D. José).—Collazo y Gil (Don Pedro).—Correa (D. Ramon).—Eserig (D. José).—Fabra (D. Camilo).—Fernan-Núñez (Duque de).—Ferrerías (D. José).—Gambel (D. Constancio).—Gonzalez Fiori (D. Joaquín).—Gonzalez (D. Venancio).—Hermida (D. Benito María).—Hornachuelos (Duque de).—Leon y Castillo (D. Fernando).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Lopez Dominguez (General).—Maluquer (D. José).—Martinez (D. Cándido).—Mazo (D. Cipriano).—Merelles (D. Adolfo).—Montejo y Robledo (D. Telesforo).—Monteverde (D. Francisco).—Moreno Benitez (D. Juan).—Muñiz (D. Ricardo).—Navarro y Rodrigo (D. Antonio).—Navarro y Rodrigo (D. Carlos).—Núñez de Arce (D. Gaspar).—Orense (D. Rafael Antonio).—Parra (D. Escolástico de la).—Pelayo Cuesta (D. Justo).—Perez (D. Nicasio).—Polo de Bernabé (D. José).—Rascón (Conde de).—Reig (D. Eduardo).—Rey (General).—Rius y Taulat (D. Francisco).—Romero Ortiz (D. Antonio).—Ros de Olano (General).—Rute (Don Luis).—Sagasta (D. Práxedes Mateo).—Salamanca (General).—Soler (D. Antonio).—Torre (Duque de la).—Ulloa (D. Jacobo).—Ulloa (Don Augusto).—Valera (D. Juan).—Vilches (Conde de.)



VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña. De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PABA MANILA.

El 10 de Enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL

VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad.

BOLAS DE ARENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUB: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

Y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan inmediatamente y con seguridad usando los TUBOS LEVASSEUR.

PARIS, rue de la Harpe, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO

y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER.

PARIS, rue de la Harpe, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS-TOS-ASMA

LICOR DE BREA DE NORUEGA (concentrado y dosificado.)

CÁPSULAS DE BREA DE NORUEGA (químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que desean hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curación segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5, MADRID,

cuyos productos se venden también en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

PORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparacion.

EL MONJE DEL CISTER

FOR ALEJANDRO HEBCULANO

traducido por DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del raductor.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos ú los estudios históricos, novelas y variedades.

2. ---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica también una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	89

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.

CORRESPONSALES. CUBA.—Havana: Agente general, Sres. Pego y C.º.—FILIPINAS, Manila: Sres. Ramon y Girandía.—PUERTO-RICO: D. Federico Azeiteo.